PODER REAL E IGLESIA EN LA ESPAÑA DE LOS REYES CATOLICOS

Quintín Aldea

Es difícil decir algo nuevo sobre una época que ha sido ya profundamente estudiada por eminentes historiadores, uno de los cuales —sin duda el primero— preside este acto: Luis Suárez Fernández. Pero es a la vez un gran estímulo tener tales interlocutores presentes, porque sólo en el círculo de los grandes especialistas se genera el progreso de nuestros conocimientos históricos.

Dos son las tesis que hoy voy a exponer y que quisiera formular de esta manera:

Primera, la Iglesia de España de finales del siglo XV colaboró eficazmente en la reconstrucción de España y en la unificación nacional e incluso prestó muchos de sus cuadros de mando para la ejecución de esa tarea renovadora. Responde esta tesis a la gran pregunta que hace 73 años planteó un gran pensador español: ¿Cuándo ha latido el corazón de la Iglesia española por los destinos hondamente nacionales?[1].

Segunda, que es complementaria de la primera: Castilla, es decir lo que entonces se entendía por los Reinos de Castilla y de León y de los que nuestra Comunidad es sólo uno de los fragmentos más sustantivos, fue el factor principal de cohesión de la unidad nacional y la que por su universalismo —de origen en gran parte religioso y por su posición hegemónica —mantuvo el equilibrio entre el Centro y la periferia. Por eso se ha dicho con razón que Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla.

«Basta que la fuerza central, escultora de la nación —Castilla en España— amengüe, para que se vea automáticamente reaparecer la energía secesionista de los grupos adheridos»[2].

Y este sigue siendo hoy el gran problema nacional. La fuerza centrípeta de Castilla y la centrífuga de la periferia forman un sistema en permanente equilibrio inestable, como todo lo vital, y éste no se podrá mantener más que mientras Castilla permanezca fuerte y vigorosa para atender no sólo al bien de las partes, sino al del todo. Cuando se exalta y se magnifica lo diferencial y se olvida o se desprecia lo común, se está promoviendo una nefasta política de desintegración. Si Castilla se vacía y se desertiza, es decir si se despuebla, se desindustrializa y se empobrece, automáticamente cesa el vínculo de cohesión, cesa esa noble función unificadora, que en el siglo XV elevó a España a su máxima empinación histórica.

Estas breves reflexiones preliminares son el marco indispensable o el horizonte histórico en el que hay que entender el gran esfuerzo que hizo Castilla en el siglo XV por estar a la altura de los tiempos y la parte alícuota que correspondió a la Iglesia española.

La Historia —hay que repetirlo hoy más que nunca— tiene no sólo una función catártica en el ánimo del que la contempla y estudia sino también y principalmente una función pedagógica en orden a resolver los problemas de la realidad actual. «Todo intento de descubrir un pasado (dice acertadamente Ortega) que no repercuta en descubrimiento de nuestro presente, es no sólo estéril, sino científicamente errado»[3].

---

[1] J. ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada:* Obras Completas, tomo III, Revista de Occidente, p. 70.

[2] Ibídem, p. 54.

[3] J. ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas,* tomo IX, p. 601: Alrededor de Goethe.

Esto supuesto, tenemos ya abierta la senda para entrar en nuestro tema.

Religión y Política e Iglesia y Estado son dos dimensiones de la colaboración entre el mundo de lo espiritual y el mundo de lo temporal: dos componentes básicos del hombre.

El binomio Religión-Política mira más a la acción religiosa del político sobre los súbditos de su territorio. Mientras que el binomio Iglesia-Estado se suele referir directa y primariamente a las relaciones entre los dos poderes supremos: el Estado español y la Santa Sede.

De ambas dimensiones, aunque de manera breve, nos vamos a ocupar aquí.

I. RELIGION Y POLITICA

¿Qué papel desempeñó la Iglesia española en la restauración, transformación social y unificación política de la España de los Reyes Católicos?

Que hubo un cambio radical en todos los sentidos, es un hecho que nadie discute. Pero desde un punto de vista sociológico es siempre muy interesante conocer qué conciencia tuvieron de ese cambio los contemporáneos de aquellos hechos. No es raro que el hombre viva inmerso en la corriente de la Historia sin caer en la cuenta de que el mundo va cambiando incesantemente y de que a veces ese cambio se produce con inusitada rapidez, como sucedió entonces. Pues bien, sobre el hecho del cambio vamos a escoger algunos autores cuyos textos son más significativos, aunque a posteriori lleven siempre una cierta carga de mitificación.

Lorenzo Galíndez de Carvajal (Plasencia 1472 - ibídem 1525/1530), catedrático de Leyes de la Universidad de Salamanca, aunque parece que no llegó nunca a ejercer por haberlo reclamado los Reyes Católicos para el Consejo Real, nos informa con sorprendente sensibilidad historiológica.

En el prólogo que escribe a la *Crónica de Juan II* (padre de Isabel la Católica, nacido en Toro) justo al comienzo del reinado de Carlos V, nos da su visión del cambio que él ha percibido en Castilla en los últimos 50 años: «Y puédese decir que desde allí [desde el final del reinado de Juan II], se comenzó en estos vuestros Reinos una nueva manera de mundo, según las mudanzas y novedades de hechos y estados en ellas ovo, que ninguno bastará enteramente a lo explicar como pasó»[4].

El punto de partida de ese cambio —el reinado de Enrique IV— nos lo pinta con sombríos colores otro contemporáneo, el extremeño Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, al describirnos Castilla «llena de mucha soberbia e de mucha heregía e de mucha blasfemia e avaricia e rapiña e de muchas guerras e bandos e parcialidades, e de muchos ladrones, de salteadores e rufianes e matadores e tahures e tableros públicos que andaban por renta, donde muchas veces el nombre de Nuestro Señor Dios e de Nuestra Señora la gloriosa Virgen María eran muchas veces blasfemados e renegados de los malos hombres tahures, y las grandes muertes y estragos y resgates que los moros hacían en los cristianos»[5].

E insiste aún más sobre lo mismo Fernando del Pulgar en carta al obispo de Coria escrita en 1473, penúltimo año de la vida de Enrique IV: «Me he asentado con propósito de escribir particularmente las muertes, robos, quemas, injurias, asonadas, desafios, fuerzas, juntamiento de gentes, roturas que cada día se facen abundanter en diversas partes del reino e son por nuestros pecados de tan mala calidad e tantas en cantidad que Trogo Pompeo ternía asaz que facer en recontar solamente las acaescidas en un mes»[6].

La impresión del lector de hoy y del observador de entonces —aunque demos por supuesto alguna concesión a la retórica— era la de un caos total.

No vamos a mencionar los juicios del cronista Alfonso Fernández de Palencia en su *Crónica de Enrique IV*, que, aunque adversario declarado de este Rey y decidido partidario de su hermana Doña Isabel, era un conocedor privilegiado, por razón de sus cargos, de los males que padecía España[7]. Nos bastan estos significativos testimonios como ejemplo del lamentable cuadro social que se presenta como punto de partida.

En cuanto al punto de llegada, o sea el resultado del cambio, es obligado repetir el tes-

---

[4] *Crónicas de los Reyes de Castilla:* BAE, tomo 68, Madrid 1877, p. 273.

[5] ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, ed. M. Gómez-Moreno y Juan de la Mata Carriazo, CSIC, Madrid 1962, p. 21 (cap. VII).

[6] EPISTOLARIO ESPAÑOL: BAE, tomo XIII, p. 56.

[7] ALFONSO FERNÁNDEZ DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV:* BAE, tomo 257 y 258, Madrid 1973-1975.

timonio del mismo Andrés Barnáldez, probablemente el texto más clásico y llamativo, que por darlo siempre por conocido dejamos de prestarle la consideración que merece. Es el capítulo 202 de sus *Memorias* en que narra la muerte de Doña Isabel y al mismo tiempo recapitula los méritos de su reinado y en él se percibe el aura bonancible de los tiempos nuevos: «¿Quién podrá contar las excelencias desta cristianísima y bienaventurada reina, muy digna de loada por siempre? Allende de ella ser castiza y de tan noblísima y excelentísima progenie de mujeres reinas de España, como por las corónicas se magnifiesta, tuvo ella otras muchas excelencias de que Nuestro Señor la adornó, en que excedió e traspasó a todas las reinas, ansí cristianas como de otra ley que antes della fueron, no digo tan solamente en España, más en todo el mundo, de aquellas por quien por sus virtudes o por sus gracias o por su saber o poder, su memoria e fama vive, segund vemos por escripturas —y muchas de aquellas por sola una cosa que tuvieron o fizieron— vive y vivirá su memoria; pues ¿cuánto más ha de vivir la memoria y fama de reina tan cristianísima, que tantas excelencias tuvo y tantas maravillas Nuestro Señor, reinando ella en sus reinos, por ella obró e fizo?

Por ella fué librada Castilla de ladrones y robadores y bandos y salteadores de los caminos, de lo cual era llena cuando comenzó de reinar. Por ella fué destruída la soberbia de los malos caballeros, que eran traidores e desobedientes a la Corona real. Por ella fué quemada y destruida la pésima y aborrecible herejía musaica, talmudista, judaica, que poco menos toda España tenía inficionada y trabada, y con tanta osadía que en cada parte se magnifestaba. Fué muy prudentísima reina, muy católica en la santa fe, sicut Elena mater Constantini. Fué muy devotísima y muy obediente a la santa madre Iglesia, contemplativa e muy amiga e devota de la sancta e linpia religión»...

«Reinó esta muy noble y muy bienaventurada reina con el rey don Fernando, su marido, en Castilla veinte e nueve años e diez meses, en los tiempos de los Papas Sixto IV, Inocencio VIII, Alexandre VI, Pio III, Jullio II. En el cual tiempo fué en España la mayor inpinación, triunfo e honra e prosperidad que nunca España tuvo después de convertida a la fe católica ni antes. La cual prosperidad alcanzó por el precioso matrimonio del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, por lo cual se juntaron tanta multitud de reinos y señoríos como dice el dicho su título, los que truxieron al matrimonio e los que ellos ganaron, mediante Dios que siempre les ayudó. Y ansí fueron infinitamente poderosos y floresció por ellos España infinitamente en su tiempo y fué en mucha paz y concordia y justicia. Y ellos fueron los más altos e más poderosos que nunca en ellos fueron reyes.

¿Quién podrá contar la grandeza, el concierto de su Corte y los prelados y los letrados e altísimo Consejo que siempre le acompañaron, los predicadores, los cantores, las músicas acordadas de la honra del culto divino, la solemnidad de las misas y horas que continuamente en su palacio se cantaban, la caballería de los nobles de toda España, duques, maestres, marqueses, condes e ricos hombres; los galanes, las damas, las juntas, los torneos, la multitud de poetas e trobadores e músicos de todas artes, la gente de armas e guerra contra los moros que nunca cesaban; las artillerías e engenios de infinitas maneras?

Ansí como Roma en su Imperio floresció en tiempos del emperador Otaviano Augusto, que fué en tiempo del nascimiento de Nuestro Redentor, que poco menos fué señor de todo el mundo, e fueron numeradas e obedientes a su Imperio en aquel tiempo noventa mil y trecientas y ochenta ciudades, dejando los otros lugares, e lo tuvo todo en paz e obediencia de Roma e suya el tiempo que vivió, e Roma fué estonce más triunfante que antes ni después, ansí España fué en tiempo destos bienaventurados rey e reina don Fernando e doña Isabel, durante el tiempo de su matrimonio, más triunfante e más sublimada, poderosa, temida y honrada que nunca fué. Ansí desta muy noble e bienaventura reina vivirá su fama por siempre en España»[8].

Como hemos podido observar, espectacular fue a los ojos de nuestros cronistas, la transmutación de la España de aquel tiempo.

¿Qué es lo que en realidad provocó el derrumbamiento del mundo anterior —nos preguntamos nosotros ahora— e hizo entrar en el gran teatro de la Historia esa «nueva manera de mundo», como con frase genial dice Galíndez de Carvajal? ¿Quiénes fueron sus promotores? ¿Cómo se produjo ese cambio ra-

---

[8] ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Memorias*, pp. 485 y 489-490.

dical de la vida española pasando de la profunda inquietud social, de la lucha por los particularismos feroces, de las banderías aniquiladoras, de las intrigas palaciegas y del desenfreno moral del pueblo castellano, a aquel vigoroso despegue espiritual y político que asombra tanto a los contemporáneos —nacionales y extranjeros (Maquiavelo es uno de ellos)— como a los que estamos a cinco siglos de distancia? No hace falta decir que no queremos incurrir en el ingenuo maniqueísmo de pensar que en una parte estaban sólo los buenos y en la otra sólo los malos. Cuando hablamos de buenos y malos lo entendemos refiriéndonos al predominio de los comportamientos sociales.

A tres grandes figuras estimamos que se debe principalmente la restauración religiosa de Castilla:

1) A Isabel la Católica —que a los 24 años da muestras ya de una gran madurez humana y espiritual— hay que atribuirle en gran parte la política interior de Castilla en virtud de la Concordia de Segovia, particularmente en el terreno religioso, lo mismo que a Don Fernando se le atribuye la primacía de la política exterior.

2) A Fr. Hernando de Talavera, Prior de los jerónimos del Monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, antes catedrático de Filosofía Moral de la Universidad salmantina, obispo primero de Avila y después de Granada y promotor de la última Cruzada llevada a cabo en suelo peninsular: la de la conquista del último reino moro de Granada.

3) Por fin, al franciscano Francisco Jiménez de Cisneros, Primado de España y Regente del Reino, que consolidó las reformas anteriores, salvó en momentos críticos la unidad de España y la entregó intacta en manos de aquel joven flamenco que iba a ser, además de Rey de España, el último Emperador de Occidente: Carlos V.

En torno a estas tres figuras giraba una constelación de hombres y mujeres eminentes que difundieron aquel espíritu renovador: El milanés Pedro Mártir de Anglería, secretario del exiliado, a consecuencia de la invasión turca de Constantinopla, Cardenal Bessarión, arzobispo de Nicea, que a los rumores de Cruzada contra los moros de Granada, oídos en Roma, quiso enrolarse como soldado en las tropas de los Reyes Católicos; fue nombrado por Talavera canónigo de Granada y prior de su cabildo y más tarde pasó a la Corte llamado por Doña Isabel para educar a los jóvenes de la nobleza española en el renaciente Humanismo, y fue el primer cronista de Indias.

El toresano Diego de Deza (1443-1525), condiscípulo en Salamanca de Antonio de Nebrija y de Alfonso de Madrigal (El Tostado), catedrático de Prima de Teología en la Universidad salmantina; admirado por Colón, que de él dijo «que fué causa que sus Altezas moviesen las Indias»; maestro y capellán mayor del príncipe Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, con cuya prematura muerte se torcieron los destinos de España; obispo de Zamora en 1494 (hace 5 siglos), y luego de Salamanca y de Sevilla e Inquisidor General; y uno de los hombres más influyentes de su tiempo. Antonio de Nebrija (1441-1522), el rey de los Humanistas españoles honra y prez de las Españas, como lo saludaba Pedro Mártir de Anglería, que en el año estelar de 1492, convencido de que la lengua ha sido siempre compañera del Imperio, publicó su famosa Gramática Castellana, como antes lo había hecho con la Latina, «para desterrar la barbarie de los hombres de nuestra nación». Nebrija miraba a la Reina como a «la más esclarecida de todas las hembras e asi de los varones». Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537), escogido por Talavera para primer Deán del cabildo de Granada, hecho más tarde sucesivamente obispo de Astorga, Málaga y Cuenca, había sido alumno del Colegio Mayor de San Bartolomé, de Salamanca (Anaya), de donde la Reina sacaba a los hombres para el gobierno —los llamaba «bartolomicos»; y luego fue fundador del segundo Colegio Mayor de Salamanca, en 1500, llamado de Cuenca por el obispo fundador. Fue también capellán mayor y maestro de Doña Juana la Loca. De Villaescusa de Haro (Cuenca) y de la misma familia y apellido Ramírez salieron en poco más de 50 años siete grandes prelados[9].

[9] FÉLIX G. OLMEDO, *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537)*, Editora Nacional, Madrid 1944. No podemos omitir la figura renacentista del Cardenal Pedro González de Mendoza (1428-1494), llamado el Tercer Rey de España, hijo del famoso poeta el Marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza. El fue el soporte político principal de la causa de Isabel y compensó con creces la actitud adversa del arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Acuña (1410-1482). En la batalla de Peleagonzalo entró en liz vestido de roquete sobre el arnés de caballero.

Y para cerrar este cuadro de época quiero mencionar a tres mujeres de extraordinaria valía espiritual, que vivieron en el entorno más íntimo de Isabel la Católica: 1) La salmantina *Beatriz Galindo* (1475-1534), llamada la Latina, maestra de latín de la misma Isabel la Católica y de sus cuatro hijas. Viuda ya, se recogió en el convento de la Concepción jerónima de Madrid. 2) La portuguesa, *Beatriz de Silva*, hoy Santa (Ceuta 1425 + Toledo 1491), dama de honor de la madre de Doña Isabel (llamada también Isabel), fue fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción o franciscanas concepcionistas, cuando ya Isabel la Católica comenzaba a reinar. 3) Y, por fin, la vallisoletana *Teresa Enríquez* (Valladolid c. 1456 + Torrijos [Toledo] 1528), llamada por el Papa Julio II «La loca del Sacramento» por su devoción a la Eucaristía, prima de Fernando el Católico y compañera inseparable de Doña Isabel en la Guerra de Granada, donde atendía incansable a los enfermos, heridos y necesitados, fundadora de conventos *reformados* (tres, entre otros, de los de Beatriz de Silva). Era esposa de Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León y pieza clave del reinado como Contador Mayor y Tesorero y como hombre de armas en la guerra de Zamora y de Granada. A él le cupo el honor en la memorable jornada de la rendición de Granada, el 2 de enero de 1492, de clavar en la Torre de la Alhambra el pendón de la Orden de Santiago, mientras Talavera colocaba la Cruz y el Conde de Tendilla, Iñigo López de Mendoza, el estandarte de los Reyes de Castilla.

Con estos hombres y mujeres que hemos mencionado como más representativos y otros muchos que se movían en su órbita de influencia se hizo el milagro de la España de los Reyes Católicos.

La ejemplaridad y al mismo tiempo el ejercicio de la autoridad, es decir la sugestión moral y la imposición material se fundieron íntimamente en el acto de imperar. Pero siempre fue por delante el modelo. Esto lo expresó con gran acierto Juan de Lucena, autor de la *Vita Beata*, impresa en Zamora en 1483, en su *Epístola exhortatoria a las letras*, cuando dice: «Lo que los Reyes facen, bueno o malo, todos ensayamos de lo facer. ¿Jugaba el Rey? [Enrique IV]. Eramos todos tahures. ¿Estudia la Reina? [Isabel la Católica]. Somos agora estudiantes»[10].

Los teóricos de las mentalidades llaman la atención sobre la fuerza mágica de los modelos en la difusión de las modas, de las maneras de pensar y de comportarse, en el cambio de los sistemas de vigencias y, por consiguiente, en la adopción de los nuevos valores. «Una sociedad, dice uno de ellos (Gabril Tarde), es un grupo de hombres que se imitan». Y señala una de las principales leyes del comportamiento humano, fundada en la jerarquía: «La imitación va de superior a inferior»[11].

Esta ley ya la había formulado la filosofía popular clásica en aquel célebre aforismo: «Verba movent, exempla trahunt» (las palabras mueven, los ejemplos arrastran).

En nuestro caso, los tres modelos, con su cortejo de colaboradores, fueron muy por delante en la renovación espiritual de la corte desde donde se difundió el Renacimiento religioso a toda España.

De la Reina se ha escrito mucho y su fama ha llegado a todos los confines. Vicente Rodríguez Valencia ha recogido en tres volúmenes los juicios que españoles y extranjeros han emitido sobre ella[12]. Como botón de muestra quiero recordar sólo el de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Angeles (México) y después de Burgo de Osma. Palafox quedó fuertemente impresionado precisamente por la exquisita finura espiritual que se transparenta en las cartas de conciencia que la Reina escribió a su confesor: «Yo confieso que cuando las leí, habrá como seis años, hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos y espíritus de la Señora Reina y de Santa Teresa, que me pareció que si la Santa hubiera sido Reina, fuera otra Católica doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuese Religiosa, que bien lo fué en las virtudes, fuera otra Santa Teresa. Y, habiendo vuelto ahora a leerlas por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen»[13].

También Cisneros ha tenido buenos historiadores debido en parte a haber ocupado la Regencia de España. En cambio, Hernando de

---

[10] JUAN DE LUCENA, *Epístola exhortatoria a las Letras:* Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, ed. A. Paz y Meliá, Bibliófilos Españoles, Madrid 1892.

[11] GASTON BOUTHOUL, *Las mentalidades*, Barcelona 1970, p. 123.

[12] VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, 3 tomos, Valladolid 1970.

[13] Ibídem, tomo II, p. 11.

Talavera, verdadera Eminencia gris durante la primera mitad del reinado de los Reyes Católicos, ha quedado siempre en una discreta penumbra historiográfica y es poco conocido aun en los ambientes cultos. Sin embargo, en mi opinión, a él se debe el primer impulso renovador de España por su activa intervención en los momentos más decisivos de su tiempo, como veremos después. Fue voluntad de Isabel la Católica desde el primer momento el retenerlo junto a sí, porque, como dice Jerónimo de Madrid, «creía [ella] que con su presencia el Reino sería bien regido y, por consiguiente, de su estada en la Corte Nuestro Señor mucho servido»[14].

Pero en aquel Renacimiento espiritual no se partía de cero. Ya hacia 1470 estaba prácticamente asentada en España y sobre todo en Castilla la reforma de las Ordenes religiosas, de donde se iban a difundir al resto de la sociedad española. Unas corrientes habían venido de Europa como la de la *Devotio moderna*, otras tuvieron su origen en España. En este proceso de la reforma de la Iglesia se comprueba una vez más la constante histórica de que toda la renovación espiritual ha partido generalmente de abajo arriba. Raramente de arriba abajo. Después con el tiempo se obtiene el refrendo, unas veces de la autoridad real, otras de la jerarquía eclesiástica, aunque ésta termina siempre por confirmarla. Así sucede con los jerónimos una de las Ordenes hispánicas más influyentes de aquel tiempo, cuya edad de oro se alcanzó en los siglos XV y XVI para desaparecer después prácticamente con la Desamortización. Y lo mismo sucede con las demás Ordenes religiosas.

La Observancia benedictina de la Congregación de San Benito de Valladolid logró dar cima a su colosal empresa restauradora a mitad del siglo XV bajo la protección de la Corona. También los monjes del Cister consiguen dar con firmeza sus primeros pasos en Toledo con Fr. Martín de Vargas, quien en 1434 obtiene la bula *Ad decorem* de Eugenio IV para después extender la reforma por España bajo la dependencia del abad de Poblet, cuna de la Observancia del Cister en España. Esta Orden tuvo en Zamora una espléndida representación en el famoso triángulo cisterciense de los tres célebres monasterios de Valparaíso, Moreruela y San Martín de Castañeda, unidos a la Observancia el primero en 1485, el segundo en 1494 y el tercero tardíamente en 1541: las monumentales ruinas de Moreruela son todavía hoy una permanente acusación a la incuria española, mientras que las del de Valparaíso —lugar del nacimiento del Rey San Fernando— ni siquiera pueden levantar su muda voz las piedras desaparecidas, porque ya no existen.

En las dos poderosas Ordenes mendicantes —franciscanos y dominicos— sonó muy pronto la hora de la reforma. De tal manera que ya en 1477 cuenta la Observancia franciscana con más de 70 conventos sólo en Castilla. El convento de San Francisco de Zamora que se había agregado a la reforma en 1444, fue la cabeza de la Observancia de Castilla como el de San Lorenzo de Santiago lo fue de Galicia.

Los dominicos encuentran su valedor más autorizado en el vallisoletano Fr. Juan de Torquemada (1388-1468), quien desde el cardenalato hizo que el convento de San Pablo de Valladolid se convirtiera en el foco irradiador de la renovada espiritualidad, apoyándose en el impulso benedictino de San Benito de Valladolid y luego, a partir de 1475, en el favor de Isabel la Católica. Desde allí logra conquistar para la reforma el baluarte más decisivo de la Provincia de España, San Esteban de Salamanca, plantel de la intelectualidad dominicana. Los Reyes y la nobleza española no se sintieron ajenos a estas corrientes espirituales que especialmente con el clima favorable de los Reyes Católicos alcanzaron las cotas más altas de su espiritualidad[15].

Para Marcel Bataillon, «aquí, en la reforma del clero regular, está una de las causas del prodigioso empuje de las Ordenes monásticas y especialmente de las mendicantes: a los ojos de una sociedad en que la preocupación por la salvación es más viva que nunca, aparecen estos frailes como los verdaderos representantes del ideal cristiano»[16].

Queda, pues, patente que, «el más formidable empuje del espíritu evangélico desde la constitución de la Iglesia» se había ido prepa-

[14] JERÓNIMO DE MADRID, *Breve summa de la sancta vida del religiosísimo Fr. Hernando de Talavera:* B.N. Madrid, MS 2042.

[15] JOSÉ GARCÍA ORO, *Conventualismo y Observancia. La reforma de las Ordenes religiosas en los siglos XV y XVI:* Historia de la Iglesia en España, dir. por R. García Villoslada, tomo III, 1.°, BAC, Madrid 1980, pp. 234-267.

[16] MARCEL BATAILLON, *Erasmo y España,* Fondo de Cultura Económica, México 1950, pp. 4 y 2.

rando a lo largo de todo el siglo XV. Esa fue la gran reforma de la Iglesia que encuentran los Reyes Católicos.

II. LOS PRIMEROS PASOS DEL CAMBIO

Sobre ese sólido fundamento espiritual se construyó la España nueva de Isabel, de Talavera y de Cisneros. El gran acierto de Isabel y de su equipo consistió en haber sabido aglutinar todas esas energías latentes que ya existían en el seno de la sociedad y en haberlas orientado hacia un mismo fin identificando su propio proyecto con las profundas aspiraciones de la sociedad. Aquí se descubrió su indiscutible talento político: saber sumar y no restar; saber sintonizar con los valores positivos de su tiempo y no con los desvalores negativos que la despedazaban, entendiendo que los pueblos progresan por las virtudes, no por los vicios.

Aquí se cumplió una de las leyes fundamentales de la Historia que tan magistralmente formuló Ranke y tan lamentablemente ignoran los políticos mediocres: «Lo más grande, dice él en la Historia de Inglaterra, que le puede acontecer al hombre, es sin duda defender en sus propios intereses los intereses generales. Entonces se engrandece la existencia personal convirtiéndose en un momento de la Historia universal»[17].

La necesidad de un cambio en aquella sociedad, cansada de tanto desgobierno, coincidió con el espíritu renovador que animó a Doña Isabel, perteneciente a una generación joven en su fase ascendente, desde el primer momento de su reinado. Y aquí es donde comienza a intervenir decisivamente la persona de Hernando de Talavera.

En el primer domingo de Adviento de 1475, 3 de diciembre, el Prior de Prado había tenido un sermón a los monjes de su monasterio sobre la renovación espiritual exigida por aquel tiempo litúrgico. En cuanto se enteró la Reina (que entonces lo acababa de escoger por confesor) de tal sermón, le pidió inmediatamente una copia tanto de dicho sermón como de un tratado que acababa de componer en loor del Apóstol San Juan, patrono y abogado de la Reina, cuya fiesta se celebra el 27 de diciembre. No olvidemos que Juan se llamó su padre, Juan y Juana se llamaron sus hijos y a San Juan había de dedicar como exvoto la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo por la victoria de Peleagonzalo.

Retocó Talavera los textos de ambas piezas y se los envió inmediatamente a Doña Isabel.

El primero se titulaba: *Collación muy provechosa de cómo se deben renovar en las ánimas todos los fieles cristianos en el santo tiempo del Aviento, que es llamado tiempo de renovación...*[18]. Y el segundo *Breve tratado de loores del bienaventurado Sant Juan Evangelista...* abogado de Doña Isabel, que quedó «engolosinada, dice Fr. Hernando al comienzo de la parte tercera, del buen sabor y suavidad que vuestro real y sano paladar sintió y halló en la *Collation* del Aviento de cómo a manera de águila [símbolo de San Juan] nos avemos de renovar»[19].

La palabra renovación tenía en el alma de Isabel, en aquellos momentos aurorales, una resonancia completamente inédita.

Talavera es consciente —y naturalmente la Reina también— de que esta renovación espiritual había que incorporarla necesariamente al gobierno político de la nación. Por eso dice él: «Bien veo yo que es de hacer muchas gracias a Nuestro Señor, que, como a su vicaria y grand comisaria, vos da spiritu de devoción con que por esta via gostés cuán suave es ese mesmo Señor. Lo cual es mucho menester para bien ejecutar sus veces y cumplir su comisión»[20]. Es la primera vez que en tiempos de los Reyes Católicos se empleó aplicándolo al Rey el título de «vicario» de Dios en la tierra, que ya antes lo habían afirmado las Cortes de Olmedo de 1441 y antes las leyes de las *Partidas*, en el sentido de que todo poder temporal viene indirectamente de Dios, pero no de que sea de derecho divino[21].

Así, pues, la renovación interior tenía que ser el motor, como en efecto lo fue, de la renovación exterior. Un tratado espiritual de Talavera se convertía así en el código de gobierno de la nación española.

---

[17] FRIEDRICH MEINECKE, *El historicismo y su génesis*, Fondo de Cultura Económica, México 1983, p. 502.

[18] JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura española, tomo VII*, Madrid 1865, pp. 541-561.

[19] Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdeano, Ms 332, fol. 1.

[20] Ibídem, fol. 30.

[20] JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, Rev. de Occidente, tomo I, Madrid 1972, pp. 259-261; Idem, *Teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid 1944, pp. 196-200.

Otro ejemplo del influjo de las ideas renovadoras de Talavera sobre el estilo de gobierno de la Reina lo tenemos en un *Memorial* que le dio el Prior de Prado sobre el modo de despachar los asuntos.

Fr. Hernando, profesor de Filosofía Moral, con un acusado sentido ético de la conducta humana, del valor del tiempo, del orden, de la limpieza, del modo de vestir y de calzar, de la prudencia en las palabras y, en general, de las virtudes morales, sabía perfectamente cuáles eran los puntales de una reforma eficaz de la Administración: la selección de las personas más idóneas en los mayores cargos de gobierno; la organización y distribución del trabajo bajo la supervisión constante de la Reina; y la dedicación abnegada a las tareas cotidianas del gobierno.

Pero mejor será oír el texto de Talavera sin omitir la introducción, en donde condensa en pocas líneas toda una teoría del arte de reinar.

«Aunque nuestro glorioso Padre Sant Gerónimo dice que la habla tiene más fuerza que la escriptura, y es así verdad que imprime y mueve más y aun más lo que se ve que lo que se oye, pero, porque la habla pasa y la escriptura permanece y dura, pensé presentar a Vra. Alt. por escrito mi pobre parecer de la orden y manera que podría tener en el despacho de los negocios para que su muy excelente alma viviese leda y descansada y su serenísima conciencia descargada y su real persona aliviada y espedida para tomar las recreaciones y pasatiempos necesarios a la vida humana y aun para más libremente vacar a las arduas ocupaciones que de necesidad vuestra muy alta inteligencia y real mano han muchas veces de expedir. Pues, hablando con la humildad y reverencia debida a Vuestra Real Majestad, me parece que para lo susodicho aprovecharían cuatro cosas: distribuir y encomendar los negocios a personas idóneas; mandarles que se desvelen en la expedición de ellos; fiar osadamente dellas; y que tenga V. M. constancia insuperable, como la tiene en otras cosas, bendito él que ge la dió, en guardar las pocas y breves horas que, para echar el sello a todo V. A., ha de ocupar cada semana.

Dígolo más particularmente. Mandar a los del Consejo de la justicia que despachen libremente y sin consultar las cosas que no fueren arduas, o por V. A., para que con ella se consulten reservadas; y éstas debrían ser muy pocas. Mandar al Comendador Mayor que dé libre audiencia, a lo menos martes y y viernes, etc. Mandar que él y el doctor de Villalón y Hernán Dálvarez se junten lunes y miércoles y sábado a las tres horas a despachar peticiones. Mandar a los fiscales que juntamente vean las pesquisas y hagan la relación y persiguan lo que se hallare que ha menester emienda y castigo. Oir las consultas del Consejo martes a las cuatro. Oir las consultas del contador mayor el miércoles a esa hora. Oir las consultas de los memoriales el jueves a la hora. Oir al Prior de Prado el lunes a la hora. Oir a los fiscales el viernes a la hora. Firmar, martes y jueves y sábado una hora. Ver cada noche la manga y distribuir las cartas y peticiones, las de Roma, las del Andalucía, las de Navarra y de Galicia a Hernán Dálvarez de Toledo. Las de la Inquisición e la de limosnas y mercedes a Alonso Dávila. Otras a Diego de Santander. Otras al Doctor Rodrigo Maldonado. Haya cada uno dellos lugar de consultar una palabra cada que fuere necesario»[22].

Talavera por razón de su cátedra de moral y por su oficio como Prior y Visitador General de los jerónimos, era teórica y prácticamente un hombre pragmático y ejecutivo y, en aquellas circunstancias extraordinarias en que le tocó actuar, estaba seducido por el ideal de una España renovada, porque sin ideal, sin ese órgano constitutivo de la vida, no se puede vivir ni obrar, y tenía afortunadamente unas ideas muy claras sobre lo que debía ser una administración eficaz, responsable y justa: una burocracia mínima que fuera medio y no fin; rapidez y no pereza; ayuda y no rémora. Todo eso se vislumbra en el *Memorial*. En su Orden fue organizador y reformador y a la administración pública aplicó los mismos criterios de eficacia organizadora y reformadora.

Se ha dicho que los grandes reformadores han sido hombres tímidos[23]. No sé si esta tesis puede aguantar una crítica seria al hacer un análisis de cada uno de los grandes reformadores de la Historia. Yo diría, fijándome en nuestro caso, que para ser reformador se requieren tres cosas: una fina sensibilidad para captar los desajustes y disfunciones de una sociedad o de

[22] Copia de un Memorial de Hernando de Talavera para la Reina cerca de la orden que debía tener en el despacho de los negocios: CODOIN, tomo 36, Madrid 1860, pp. 566-567, (AG. Simancas, Estado, Leg. 1, 2.º).

[23] ERNST KRETSCHMER, *Hombres geniales*, Ed. Labor, Barcelona 1961, p. 141.

una institución en función de su tiempo; una personalidad segura de sí misma e independiente; y una gran energía de carácter. Pero de ninguna manera, en mi opinión, el ser tímido es un requisito del gran reformador.

En todo caso, no considero tímido a Fr. Hernando de Talavera. Sensible, sí. Tampoco fue ambicioso ni se encumbró al tablado de la política por vocación ni por el placer demoníaco por ese juego de azar que es el mando, sino a requerimiento insistente de la soberana. Por eso, cuando pudo, que fué después de la toma de Granada, se retiró prácticamente de la escena política y se dedicó exclusivamente a la difícil tarea pastoral de velar por la conversión y adoctrinamiento de la población mora y morisca de aquel reino moro granadino.

Tal vez la anécdota, si no es leyenda —da igual— que mejor defina su espíritu independiente y su temperamento firme y tranquilo —nada tímido— sea la primera confesión que tuvo la Reina con su confesor. Por lo visto, era costumbre que, al confesarse los Reyes, se pusieran de rodillas tanto el confesor como el regio penitente. El nuevo confesor, en cambio, se sentó en el banquillo para oír a la Reina y ésta le advirtió el estilo diciendo: «Entrambos hemos de estar de rodillas». A lo que respondió el confesor: «No, señora. Yo, sentado y V. A. de rodillas, que éste es el tribunal de Dios y yo hago aquí sus veces». La Reina calló y obedeció. Y cuentan que después dijo: «Este es el confesor que yo buscaba»[24]. Se non é vero, é bene trovato.

Saber escoger a los hombres más capaces e incorruptos para los niveles más altos del gobierno y después, bajo la vigilante mirada del príncipe, fiarse de ellos «osadamente», es el secreto de los grandes hombres de Estado. Todos nuestros estadistas políticos han considerado este punto como la clave del buen gobierno y lo que le había de dar su clásica consistencia administrativa a España durante siglo y medio. Desde la perspectiva del siglo XVII, Saavedra Fajardo enjuiciaba así ese período: «Estando así dispuestas las cosas de la Monarquía y todas presentes a S. M., se gobiernan con tanta prudencia y quietud que, en más de cien años que se levantó, apenas se ha visto un desconcierto grande, con ser un cuerpo ocasionado a él por la desunión de las partes»[25].

Lo que entonces necesitaba la Administración española era una reorganización a fondo. Y Talavera era ciertamente un buen organizador. La guerra civil —que como todas las guerras fue uno de los grandes motores del cambio— y la difícil postguerra con las gravísimas secuelas de la carestía de recursos materiales impusieron un ritmo y un estilo de vida más tenso, a que no podían responder las anteriores estructuras. Además con la victoria militar se había logrado un fortalecimiento del poder real que consiguientemente propiciaba todos los cambios necesarios.

Talavera de una manera callada y casi anónima atendió con acierto a los centros neurálgicos de la Administración sobre todo en la fase tan problemática y decisiva del despegue inicial (un buen comienzo, es la mitad del todo), a saber: la selección de las personas, tanto para la Corte como para fuera de ella; la activación de la Cruzada contra los moros que había de galbanizar las energías nacionales y liquidar las luchas intestinas; el saneamiento de la Hacienda pública especialmente con la ejecución de las *Declaratorias* sobre reducción de juros y mercedes —una de las operaciones más espinosas de todo el reinado—; y, por fin, la reforma del clero secular a partir del Concilio de Sevilla de 1478 que, aunque lenta, había de llegar a los tejidos más alejados del organismo nacional.

Así se comenzó a abrir, por entre dificultades sin cuento, el anchuroso camino de la Modernidad.

III. ZAMORA, ESCENARIO DE LA ACCION DE TALAVERA

Son conocidas de todos las alternancias de la guerra de sucesión que asoló a Castilla y particularmente a Zamora, a la muerte de Enrique IV (11 diciembre 1474).

A favor de Doña Juana de Castilla (Madrid 28 febrero 1462 + Lisboa 1530), hija de la Reina

[24] PEDRO DE A. SUÁREZ, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera*, Madrid 1866, pp. 57-58. Sigüenza describe así el carácter de Talavera: «Tenía una condición suave, amorosa y no le era esta natural (porque era colérico), sino adquirida con grande estudio y cuidado de domar sus pasiones. Así jamás se enojaba ni apresuraba ni perdía aquel reposo y madureza que es don propio de los santos. Con esto llevaba a sus súbditos con suavidad a todo lo que quería...» (JOSÉ DE SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo:* Nueva BAE, tomo I, Madrid 1907, p. 293).

[25] D. SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas Políticas*, ed. Q. Aldea, tomo II, Madrid 1976, p. 562. (Empresa 57).

y de Enrique IV, llamada la Beltraneja por suponerla hija de Don Beltrán de la Cueva y no del Rey, estaban su tío el Rey Alfonso V de Portugal y, juntamente con otros nobles castellanos, el belicoso arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo de Acuña, antes decidido partidario de Doña Isabel.

Por Doña Isabel estaba la mayoría de las ciudades y de la nobleza, a la cabeza de las cuales figuraba el Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, hijo del famoso poeta, el Marqués de Santillana.

El desenlace cruento de ese drama iba a tener lugar en la verdegueante y pintoresca ribera Sur del Duero, entre Zamora y Toro. Un monumento celebra la fecha memorable del 1 de marzo de 1476.

El 5 de diciembre de 1475 Don Fernando había logrado entrar en Zamora tras la ocupación del puente, gracias a una hábil estratagema. En el Castillo, cercado desde el 4 de diciembre de 1475 hasta el 19 de marzo de 1476, resistían, sin embargo, algunas tropas del Rey Alfonso V, que aquel mismo día por la mañana había juzgado más seguro refugiarse en Toro. Don Fernando se alojaría probablemente en el palacio de su pariente el Conde de Alba y Aliste, hoy Parador Nacional.

Doña Isabel, dando muestras de ese «aliento viril, que por uno de esos trastrueques tan frecuentes en el misterio de la herencia faltó a su mísero hermano Don Enrique»[26], se había trasladado de Valladolid a Tordesillas para estar más cerca del teatro de operaciones, a la espera impaciente de las noticias que le llegasen de todas las posiciones comprometidas, y tomar las medidas más urgentes sobre la marcha. Desde allí dio orden al Duque de Villahermosa, hermano de su esposo, y al Conde de Treviño, Pedro Manrique, «que luego fuesen con 1.000 hombres de a caballo a se aposentar a la villa de la Fuente el Sauco, que es a cinco leguas de do estaba el Rey de Portugal, para la guerrear e quitar los mantenimientos que viniesen a su real»[27]. Todos los caminos que unían Fuentesaúco con Zamora y con Toro y las villas y pueblos circunvecinos de la capital por donde pasaban estarían infestados por vivanderos y tropas de una y otra parte que los despojarían de sus víveres y enseres para el terrible menester de la guerra.

El Rey de Portugal volvió de nuevo a Zamora el 19 de febrero de 1476 y estableció su campamento, no dentro de la ciudad, sino en el convento de San Francisco, que estaba y está en la margen izquierda del río, en el barrio de Cabañales, frontero al famoso puente de piedra. Este antiguo convento de franciscanos donde entonces se fabricaba el paño para todos los frailes de la Orden en Castilla, se ha convertido hoy, por una de esas querencias subconscientes de la Historia, en sede de un Instituto hispano-portugués, donde afortunadamente vamos a tener la oportunidad de poder estrechar más los lazos fraternos de nuestros dos pueblos hermanos[28].

Pues bien, de las tres intervenciones de Talavera relacionadas con aquella guerra, dos tienen lugar en esta nuestra tierra de Zamora, razón por la cual me permito detenerme en ellas por esa misteriosa afinidad que tienen la geografía y la historia. Saber ver es uno de los sentidos más exquisitos del hombre. Contemplar el extraño dramatismo del paisaje, la red de sus caminos y puentes, que forman el sistema venoso por donde ha circulado la vida de tantas generaciones, las ciudades abigarradas como las de Zamora y Toro con su silueta quebrada sobre la línea mansa del horizonte vista desde el mediodía, los monumentos antiguos..., contemplar todo eso a través del prisma de la historia, tiene un encanto indefinible y le da al historiador o al turista la clave para entender muchas veces el alma de las cosas y de los

[26] GREGORIO MARAÑÓN, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid 1934, pp. 202-203.

[27] F. DEL PULGAR, *Crónica*, I, p. 198.

[28] He querido comprobar la versión de los hechos que da Gonzalo de Illescas, el primer historiador español de la Historia de los Papas, por haber sido abad de la iglesia de San Frontis, próxima al convento de San Francisco. Pero sólo alude a la situación geográfica del alojamiento de Alfonso V, cuando dice: «El camino que el Rey Don Alonso debiera tomar (si tenía gana de socorrer a sus cercados y de venir a batalla) era por este cabo de Duero hacia Valladolid, porque allí está la fortaleza [el Castillo de Zamora] y junto a ella estaba alojado nuestro campo, aunque lo más dél estaba dentro de la ciudad. Pero él tomó el camino de la otra parte del río, hacia Sayago, tan impertinentemente que ni podía socorrer a los suyos ni necesitar a los nuestros a pelear» (GONZALO DE ILLESCAS, *Historia Pontifical y Católica*, Segunda Parte, 5.ª edición, Madrid 1652, p. 193). El escribía en Dueñas (Palencia), donde imprimió la Primera Parte de su Historia en 1565. La Segunda, que es ésta, en Salamanca en 1573. Al escribir en su pueblo natal, Dueñas, donde tenía también un beneficio eclesiástico, la margen izquierda del Duero le quedaba «de la otra parte del río, hacia Sayago». Por junto a San Frontis sale en efecto el camino de Sayago. Sobre Gonzalo de Illescas véase la primera biografía en español que le dediqué en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, tomo II, Madrid 1972, pp. 1190-1191.

pueblos. Por eso me detengo en esas tres intervenciones del confesor de la Reina que fueron las siguientes:

1. Un intento de concordia entre los Reyes de Portugal y de España.
2. La recogida de la plata de las iglesias para hacer frente a los gastos de la guerra.
3. Y, por fin, el Tratado de las Tercerías (1479), que ponía fin a la guerra de sucesión resolviendo el destino final de la infeliz Doña Juana a sus 17 años de edad.

1. Intento de concordia entre los dos Reyes

Uno de los principios que regían las relaciones internacionales de la Cristiandad en aquel tiempo, era el de mantener la paz entre los príncipes cristianos y emprender juntos la guerra contra el Turco y el Islam.

En esa noble empresa de pacificación tuvo parte activa Hernando de Talavera. Varias veces desde el principio de la guerra se había intentado llevar el pleito sucesorio por la vía jurídica de la negociación. Pero este propósito siempre había fracasado. En algunas tomó la iniciativa el gran Cardenal de España, sobre todo cuando vio el descontento que reinaba entre los seguidores del Rey de Portugal. «El Cardenal de España, dice Pulgar, que fué informado destas cosas que pasaban entre el Rey de Portugal e aquellos caballeros [castellanos], pensó que sería tiempo conveniente de fablar en alguna concordia. E envió su mensajero secretamente a hablar con el Rey de Portugal para le atraer a algún trato de concordia. El cual, considerando que las cosas que veía presentes no correspondían a las que pensó al tiempo de su entrada en Castilla, respondió al Cardenal que le placía de venir en partido de concordia, si le dejasen las ciudades de Toro e de Zamora que él tenía e le diesen el reino de Galicia para juntar con su reino. E así mismo demandaba una gran suma de dineros, porque se dejase de aquella recuesta»[29].

Con esto Portugal alargaría su territorio por el Norte hasta el Mar Cantábrico y se extendería por el Este hacia la fértil vega del Duero. La Reina Isabel estaba dispuesta por bien de paz a dar «una suma de oro que fuese razonable e aun sufriría que fuese excesiva por redimir estos reinos de las guerras y trabajos en que el Rey de Portugal injustamente los había puesto»[30]. Pero «ni un solo palmo de tierra», de lo que su padre le había dejado, consentiría ella enajenar.

Pasadas las fiestas de Navidad se repitieron de nuevo los intentos de paz y en el mes de febrero, cuando Alfonso V estaba ya en el convento de San Francisco, se pactó un plan para entrevistarse en secreto Don Alfonso V y Don Fernando a altas horas de la noche teniendo sólo como testigos dos acompañantes cada uno, el frío intenso del invierno y las rumorosas aguas del río.

Oigamos cómo nos lo cuenta Fernando del Pulgar: «Estando el rey de Portugal en aquel lugar, tratóse muy secretamente que el Rey y él se viesen, por ver si se pudiese hallar entrellos algunas formas de paz e de concordia. Para lo cual el Rey de Portugal fiase su persona en el seguro que el Rey le fiziese e pasase el rio en un barco con dos omes solos, y el Rey le esperase en la otra parte con otros dos, e que allí se hablasen e concordasen; porque cada uno dellos entendía que le venía bien la concordia, por las grandes necesidades que de la discordia a cada uno cada día nascían. En este trato entendió don Enrique Enriquez, tío del Rey, e su mayordomo mayor.

E acaesció que el Rey de Portugal, la noche señalada para las vistas, entró en un barco con dos omes solos. E, como movió para pasar para la otra parte del río, donde el Rey le esperaba, el barco donde iba se finchió de agua. Constreñido por el peligro que vido, se tornó e no osó ir más adelante fasta aver otro barco. E envió otro día a decir al Rey, con una persona religiosa que trataba aquella vista, el impedimento que aquella noche ovo, por el cual no pudo pasar a verse con él. E quedó asentada la vista para la otra noche siguiente, la cual se asentó para la una ora después de media noche. El Rey, según fué acordado, vino al lugar de la ribera do avía de esperar al Rey de Portugal e estándole esperando a la ora entre ellos asentada, el reloj de la ciudad que estaba errado, dió las tres oras deviendo dar la una. E como el Rey pensó que se avía tardado e, considerando que el Rey de Portugal devría ser venido e que se avría vuelto porque no le avía

[29] FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, tomo I, Espasa-Calpe, Madrid 1943, p. 149.

[30] L. c.

fallado, acordó de se volver luego a su palacio, porque sus guardas no le sintiesen andar a aquella hora por aquellos lugares do andaba. El Rey de Porgutal, a la hora asentada, pasó en el barco a la parte de la ciudad, al lugar de la ribera do pensó hallar al Rey. E, visto que no estaba allí a la hora ni en el lugar entre ellos asentado, volvió para su real. E acordó de no volver tercera vez, considerando que aquellos estorbos eran por algún misterio.

Muchas cosas que se fablaron e trataron entre estos dos reyes sobre esta materia se dejan de poner en esta Corónica, porque no ovieron efecto»[31].

¿Quién fue esa «persona religiosa» que organizó la entrevista de los dos soberanos? Sospecha con razón Francisco Márquez Villanueva —y yo estoy de acuerdo con él— que se trata del Prior del Monasterio de Prado, ya que como dice Pedro de Baeza, Talavera «entonces era el principal en todos los negocios del Reino»[32]. Y Jerónimo de Madrid añade que «no se meneaba ni hacia cosa de peso sin su consejo y parecer»[33]. Y este negocio era de gran trascendencia.

A esa misma persona y en los mismos términos crípticos, habituales en Pulgar, alude éste cuando refiere la ida secretísima de Fernando el Católico desde Burgos hacia Zamora en los primeros días de diciembre de 1475. «Y esto, dice Pulgar, se trató tan secretamente que ninguno entendió en ello sino solamente el Rey e la Reina y el Cardenal Mendoza y una persona religiosa que lo trataba»[34]. Es muy difícil que esta persona religiosa sea otra que Talavera, que estaba en todo.

Por otra parte como Visitador General de los Jerónimos tenía Talavera jurisdicción sobre todos los monasterios de la Orden y precisamente a pocos kilómetros al Norte de Zamora se hallaba el famoso monasterio de Montamarta, donde bajo su supervisión se almacenó la plata de las iglesias recogida para la guerra. Sin duda él iría de un lugar a otro sin ninguna dificultad, primero por razón de su hábito, respetado por ambas partes, y después porque entonces no existían frentes estables de guerra, como en los tiempos modernos. Es más, no parece que ésta hubiera sido la primera vez que Talavera dialogaba con la Corte portuguesa, a juzgar por las últimas palabras de Pulgar que acabamos de citar.

Esto supuesto, de la curiosa relación de Pulgar sobre la frustrada entrevista, se deducen tres cosas: primera, que Zamora tenía un reloj público, instalado probablemente en la torre de la catedral; segunda, que el latido de ese corazón metálico del tiempo andaba bastante desconcertado; y tercera, que la paz y la concordia entre ambos contendientes fracasaron por causa del reloj de Zamora. Pulgar vio en esto la mano de la Providencia, porque el pleito aquel no se iba a dirimir con la negociación pacífica, sino con el choque de las armas. Unos días después de este intento, a la media noche de aquel lluvioso 1 de marzo de 1476, terminaría la batalla de Peleagonzalo. De allí, dice Andrés Bernáldez, volvió el Rey Don Fernando con mucha honra vencedor e fizo cuenta que en aquella noche Nuestro Señor le había dado a toda Castilla»[35]. Aunque militarmente no fue una victoria completa, sí fue una gran victoria política, porque desde entonces todos los rivales de Doña Isabel comenzaron a ceder.

2. Recogida de la plata

La segunda intervención de Talavera en tierras zamoranas fue con ocasión de la recogida de la plata de las iglesias. Tarsicio de Azcona ha sido el primero en descubrir este precioso filón de la contribución económica de las iglesias de Castilla al sostenimiento de la guerra de sucesión. Es una parte episódica, pero muy significativa en el modo y en la forma de colaboración de la Iglesia a la unificación nacional.

Las guerras, todas las guerras necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero. También aquella

[31] F. DEL PULGAR, *Crónica*, I, pp. 199-200.

[32] FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre Juan Alvarez Gato*, Madrid 1960, p. 106; *Memorial Histórico Español*, V, p. 507.

[33] JERÓNIMO DE MADRID, *Breve Suma*, fol. 143.

[34] F. DEL PULGAR, *Crónica*, I, p. 167.

[35] ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. M. Gómez-Moreno, Madrid 1962, p. 59, cap. 23. Termina la relación Bernáldez con un curioso dato hagiográfico: «Fué este día de este vencimiento día de San Albín [S. Albino de Anjou], confesor, del cual se hacía en Castilla fiesta menor de tres lecciones. E el Rey y la Reina mandaron desde este día honrar su fiesta e facer fiesta mayor de nueve lecciones e segunda dignidad, como se faze hoy». También dice que el Cardenal de España peleó con el roquete sobre el arnés. Don Fernando se retiró a Zamora, donde llegó a la una de la noche. Al día siguiente, 2 de marzo, sábado, escribió desde Zamora la famosa carta en que anunciaba su victoria (FERNÁNDEZ DURO, *Memorias Históricas de la ciudad de Zamora*, tomo II, Madrid 1882, pp. 79-82; LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La Conquista del Trono*, Rialp, Madrid 1989, p. 178, nota 61.

lo necesitaba y mucho, porque los nuevos Monarcas se encontraron con un tesoro completamente exhausto y un territorio parcialmente ocupado por el enemigo. No había, pues, recursos económicos para continuar la guerra. Por eso se echó mano de una solución extrema. También de esto nos informa Pulgar. «E porque no tenían dinero para pagar sueldo a la gente de armas que con ellos estaban, pensaron por muchas maneras dónde lo podiese haber, porque les convenía sostener la guerra comenzada»[36]. Sometido este asunto a deliberación de los miembros del Consejo «e conocido que a los perlados e clerecía placería dello», propuso éste que los Reyes pidieran la mitad de la plata de las iglesias con la condición de restituirla después en la misma o mayor cantidad. «E toda la clerecía, dice Pulgar, considerada la necesidad de la guerra, de su voluntad dieron la mitad de la plata que había en cada una iglesia»[37]. ¡Magnífico ejemplo de solidaridad por el bien común!

Al parecer el que hizo la propuesta en el Consejo fue el mismo Hernando de Talavera a juzgar por el estilo del razonamiento que hizo a los Reyes y que reproduce Pulgar y sobre todo porque lo insinúa el mismo Talavera, urgiendo a la Reina, dos años después, la restitución de la plata recogida, en carta de 15 de septiembre de 1477, en que le dice textualmente. «Las iglesias claman por la paga de la plata. Es mucho a mi cargo, porque sabe V. A., que fuí el primero que firmó que podrían prestarlo y aun de cuya firma mucho todos creyeron»[38].

Tarsicio de Azcona ha logrado recoger los datos numéricos de las aportaciones de varias diócesis castellanas y particularmente de las parroquias de la ciudad de Zamora (26 iglesias), más las de siete pueblos circunvecinos, la primera de las cuales es la parroquia de San Juan de Gema que dio un marco, una onza y siete ochavos de plata[39].

El total de la aportación de Zamora, según dicho autor, traducido en maravedíes, fue de 1.306.166 mrs.

La Iglesia de Zamora, a pesar de las devastaciones sufridas por la guerra, contribuyó generosamente a la empresa nacional[40].

No consta, que yo sepa, la suma total con que contribuyeron las demás diócesis de Castilla que entonces eran 29. Ciertamente la Iglesia de Toledo, con mucho la más rica, no contribuyó con nada porque su arzobispo se encontraba en el bando contrario. El cabildo de Burgos entregó 400.000 maravedíes, de los cuales 100.000 fueron en concepto de donativo gracioso[41]. Y los monasterios jerónimos de Prado (Valladolid), es decir el de Fr. Hernando, y el de Fresdelval (Burgos) entregaron 1.200.000 y 1.174.962 maravedíes respectivamente[42], que se les devolvieron en 1487, a los doce años.

Hay hechos que son más elocuentes que muchas palabras. Y aquí hay que reconocer que, aun con todo lo que suponga de presión moral la demanda de los Reyes, la Iglesia de Castilla en su conjunto estuvo a la altura de las circunstancias.

3. Tratado de las Tercerías de Moura, 4 de septiembre de 1479

A pesar del desmoronamiento del frente de los partidarios de Doña Juana, la guerra no se liquidaría mientras no se firmase un tratado de paz y se resolviese jurídicamente el pleito sucesorio de la rival de Doña Isabel, que, como decía ésta, «era el todo de esta negociación»[43]. Esto último se pactó en el Tratado de las Tercerías o Tercerías de Moura (llamado así por la villa donde tuvo lugar), firmado el mismo día que el Tratado de Paz de Alcaçovas, 4 de septiembre de 1479. En el Tratado de las Tercerías se trazó el destino de Doña Juana, a saber: régimen de tercería bajo la infanta Doña Beatriz, cuñada de Alfonso V y tía, por tanto, de Isabel; matrimonio con el príncipe heredero de Castilla; y tercería también, a su vez, de la infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos. En adelante Doña Juana debía dejar la pretensión y el título de reina de Castilla; debía entrar en tercería a partir del 26 de octu-

[36] PULGAR, p. 143 (cap. 45).

[37] Ibídem, p. 145.

[38] PEDRO DE ALCÁNTARA, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera,* Madrid 1866: T. DE AZCONA, *Isabel la Católica,* p. 263, la da por desconocida.

[39] T. DE AZCONA, *Isabel la Católica,* p. 265. Por una errata el libro cita «San Juan de Perna» en lugar de «San Juan de Gema», como consta en el Archivo de Simancas.

[40] Ibídem, pp. 262-266.

[41] LUCIANO SERRANO, *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos,* CSIC, Madrid 1943, pp. 150-151.

[42] TARSICIO DE AZCONA, *Isabel la Católica,* p. 266.

[43] LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal,* volumen I, Valladolid 1958, p. 222.

bre de 1479 y elegir o el matrimonio con el príncipe Don Juan de Castilla o un convento como religiosa profesa, a no ser que prefiriese continuar en tercería. Doña Juana se decidió por hacerse clarisa en el convento de Coimbra. Comenzó el noviciado el 15 de noviembre de 1479. Y, un año después, el 15 de noviembre de 1480, cumplidos todos los requisitos canónicos, emitió la profesión religiosa ante los plenipotenciarios de Doña Isabel, Fray Hernando de Talavera y el Doctor Alonso Manuel, ambos del Consejo de los Reyes Católicos.

Tanto de haber cumplido el año canónico de noviciado, como de querer hacer la profesión religiosa con entera libertad y de haberla emitido en efecto en presencia de dichos embajadores y procuradores de los Reyes Católicos, se levantó acta notarial. Fray Hernando de Talavera con una plática de circunstancias cerró el acto, que sellaba definitivamente la paz perpetua entre ambas Coronas. La guerra había terminado[44].

IV. LA CRUZADA DE GRANADA

De la feliz conjunción del espíritu de Cruzada de la Iglesia y de la enérgica voluntad de los Reyes Católicos de llevar hasta el final la guerra contra los moros se hizo realidad aquel sueño largo tiempo acariciado: la culminación de la Reconquista española. No había sido estéril soñar a aquellos hombres, porque en último término, como decía Shakespeare, «estamos hechos de la materia de los sueños». En España se logró lo que había fracasado en Europa: la unión y convergencia de todas las fuerzas para la recuperación de la integridad del territorio nacional.

El horizonte histórico en que sucede la toma de Granada, a nivel europeo, fue fundamentelamente el de la invasión turca por los Balcanes, esa zona eternamente conflictiva y sin posible solución desde que Europa, víctima de sus particularismos y carente de sentido de su propia identidad, permitió que Constantinopla, la capital del Imperio de Oriente, la segunda Roma, la llave de Europa sucumbiera, aquel fatídico 29 de mayo de 1453, ante el asalto de los ejércitos de Mohamed II. Y para colmo de irrisión y símbolo de la humillación de Europa, el mismo Mohamed entró a caballo en la maravillosa basílica constantiniana de Santa Sofía pateando cadáveres. Hoy se quiere ingenuamente rectificar en un año sobre el territorio de los Balcanes los errores culposos cometidos durante varios siglos.

Entonces un papa español Calixto III (1455-1458) convocó a Cruzada a toda la Cristiandad fijando la fecha del 1 de marzo de 1456 para la partida de las tropas. Los pueblos cristianos de Europa, salvo excepciones, respondieron con la apatía y la indiferencia. Sin embargo, había que actuar con rapidez, porque Mohamed II con 100.000 hombres y 300 piezas de artillería atravesaba la Servia y ponía sitio a Belgrado, antemural de Hungría. Sólo un puñado de valientes se alistó en la Cruzada. Tres Juanes fueron los hombres del momento: el español Juan de Carvajal, legado pontificio; el predicador de la Cruzada San Juan de Capistrano; y el antiguo regente de Hungría, Juan de Hunyadi, jefe supremo del ejército. Dios les concedió la famosa victoria de Belgrado, el 22 de julio de 1456. Pero una sola victoria no resolvía el problema.

Occidente, Europa, la Cristiandad —esos tres términos que expresan un mismo concepto— siguió tan insolidaria como siempre.

Se ha magnificado la unidad plural de Europa durante la Edad Media contraponiéndola a los particularismos nacionales de la Edad Moderna, sobre todo a la realidad «naciones» del siglo XVII. Existen ciertamente en cada una de nuestras naciones desde un principio dos dimensiones fundamentales. Por una de ellas cada nación vive en la sociedad europea constituida por el gran sistema de usos europeos que solemos llamar Cultura Occidental.

Por la otra, procede cada una comportándose según el repertorio de usos particulares, es decir diferenciales. Pero, en mi opinión no se puede decir que en los siglos pasados haya pendulado alternativamente entre lo europeo y lo nacional predominando unas veces la fase europeísta y otras la fase nacional. Europa ha caminado siempre, desde la caída del Imperio Romano hasta nuestros días, por una pendiente progresivamente particularista. Y, cuando la Iglesia, la única fuerza universal de cohesión que entonces existía, trató repetidamente de unirla, fracasó en sus intentos. Y pa-

[44] LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos...* volumen II, pp. 90, 93, 112, 120, 130, 131, 158, 259, 261, 268, 273...

ra colmo los antagonismos nacionalistas se acentuaron con el cisma religioso del siglo XVI cuando importantes bloques del Continente europeo se separaron de la Iglesia católica.

Por fortuna, en España se hizo realidad lo que en Europa no fue posible.

La convocatoria de la Cruzada contra el turco y el Islam, a que antes se había sustraído Castilla por tener en casa el peligro islámico, encontró inmenso eco dentro del territorio español e incluso no pocos voluntarios europeos, atraídos e ilusionados por el ideal que no podían realizar en sus patrias, se alistaron en las filas de los cruzados. Uno de ellos fue Pedro Mártir de Anglería, que rechazó, al llegar de Italia, el sueldo que le ofrecía Hernando de Talavera, en nombre de la Reina, para quedarse en la Corte enseñando a los jóvenes, y escogió el duro oficio de soldado «mientras dure esta laudable guerra que preparais», como escribía él a la Reina[45].

Sixto IV firmó, el 13 de noviembre de 1479, la primera bula de Cruzada a favor de la guerra granadina, a poco de concluir las paces con Portugal, concediendo indulgencia plenaria a cuantos cooperasen a la guerra.

Pero esto no bastaba. Hacía falta dinero. Por eso, tres años más tarde, el 3 de junio de 1482, los Reyes de España y el representante pontificio convinieron en desencadenar una ofensiva combinada contra los infieles: el Papa atacaría a los turcos en el Mediterráneo con una escuadra y los Reyes Católicos, a los moros en Granada. Una décima sobre los ingresos de los eclesiásticos de Castilla, Aragón y Sicilia contribuiría a pagar los gastos.

Después con la bula del mismo Sixto IV, de 10 de agosto de 1482, que ha de ser el modelo para en adelante, y las de sus sucesores se extienden a todos los cristianos.

Fueron nombrados Comisarios Generales y Colectores del dinero de la bula Fr. Hernando de Talavera y Pedro Ximénez de Préxamo, deán de Toledo y futuro obispo de Badajoz[46]. Con esto Talavera seguía en la vanguardia de la tutela de los intereses nacionales: la reconquista de Granada.

A pesar de haber sido nombrado obispo de Avila el 26 de agosto de 1485, una vez tomada posesión de su diócesis, tuvo que volver junto a la reina, porque, según nos informa Jerónimo de Madrid, «como entonces andaba la guerra muy recia del reino de Granada, cuasi todo se hacía y regía por su mano»[47].

La perspectiva de la próxima conquista del reino moro estimuló a los Reyes Católicos a firmar un Concordato con la Santa Sede, seis años antes de la toma de la ciudad, para asegurar de una vez para siempre el Patronato universal de los Reyes de España y el derecho de presentación de todos los beneficios eclesiásticos de Granada, Canarias y Puerto Real. Esto se consiguió con la bula *Ortodoxae Fidei,* de 13 de diciembre de 1486. La larga historia de esta institución patronal que había de regir la Iglesia española hasta nuestros días, pasando desde el derecho de elección, de asentimiento y de suplicación al de presentación llegó también a su culminación con la conquista de Granada.

De ahí se extendería a la Iglesia de Indias con el mismo carácter universal y en el siglo XVIII se implantaría en toda España con el Concordato 1753. La Iglesia y el Estado se comprometían de esta manera a elegir a las personas más dignas e idóneas para la administración de la Iglesia. Los Reyes cristianos de España con esto se obligaban a una cierta espiritualización y la Iglesia se sometía a una cierta temporalización[48].

En conclusión, con Don Fernando y Doña Isabel, a los que el Papa Alejandro VI con la bula «Si convenit» de 19 de diciembree de 1496, concedía por primera vez el título de «Reyes Católicos»[49], de manera parecida a como el de Francia usaba el de «Cristianísimo», llegó la Iglesia a la máxima colaboración en la gran empresa de la regeneración política y de la reconstrucción nacional.

La cuestión puesta al principio de cuándo ha latido el corazón de la Iglesia española por los destinos hondamente nacionales, queda claramente respondida.

---

[45] PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario,* ed. J. López de Toro: Documentos inéditos para la Historia de España, tomo IX, Madrid 1953, p. 20.

[46] JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la Cruzada en España,* Vitoria 1958, pp. 370-403. Es una obra indispensable de consulta.

[47] JERÓNIMO DE MADRID, *Breve suma de la santa vida...* cap. VII.

[48] QUINTÍN ALDEA, *Iglesia y Estado en el siglo XVII,* Santander 1961, pp. 64-105; CONSTANCIO GUTIÉRREZ, *La política religiosa de los Reyes Católicos;* Miscelánea Comillas 18 (1952) 227-269; ANTONIO GARRIDO ARANDA, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias,* CSIC, Sevilla 1979; JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada. El Arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516),* Granada 1985.

[49] EUSEBIO REY, *La bula de Alejandro VI otorgando el título de «Católicos» a Fernando e Isabel:* Razón y Fe, 146 (1952) 59-75, 324-347.